



ECOSUR

CONVOCATORIA ECOSUR PARA BECAS DE PREPARACIÓN AL POSGRADO: BECARIOS ASIGNADOS A ACADÉMICOS RESPONSABLES DE ÁREAS

I. Objetivo de la beca.

El apoyo que se está brindando es una beca, y por lo tanto tiene un objetivo de formación y preparación para el becario postulado, para que realice estudios en el Programa de Maestría o Doctorado en Ciencias en ECOSUR. Las actividades que realizará el becario deberán de ser en apoyo a actividades y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del académico responsable.

II. Lineamientos y Características de los apoyos.

1. Podrán postular becarios el personal académico con carga administrativa de Director de Unidad, Coordinador de Departamento Académico, Director de Posgrado, Coordinador de Posgrado, Responsable de Orientación o Responsable de Programa profesionalizante.
2. La beca tendrá una duración máxima de 11 meses para nivel licenciatura, o de 8 meses para nivel maestría, pudiendo iniciar a partir del 1 de febrero y finalizando máximo el 31 de diciembre del 2017.
3. El monto será de 5,500 pesos mensuales para becarios con nivel licenciatura, o de 7,562 para nivel de maestría. En el segundo caso, podrá optar por hacer la beca de 11 meses y el monto de la beca será de 5,500 pesos mensuales, con un nivel de compromiso de 30 horas a la semana.
4. Si el investigador responsable tiene considerado dejar el cargo durante el año, deberá notificarlo en la carta de apoyo, preferentemente deberá estar vigente hasta noviembre del año en curso, o al menos hasta el 30 de junio.
5. En caso de terminación anticipada de la beca por renovación de responsable de área, la beca no se cancelará.
6. Requisitos de los becarios:
 - Ser de nacionalidad mexicana.
 - Modalidad de asistente de investigación para ingreso a maestría: Tener el grado de licenciatura en alguna área relacionada con las líneas de investigación del académico.
 - Modalidad de tesista para ingreso a maestría: estudios de licenciatura en un área relacionada con las líneas de investigación del académico, y solo se considerarán aspirantes cuya tesis pueda contar con fecha de defensa programada a más tardar el 30 de septiembre del 2018, y obtener el acta de examen a más tardar el 30 de noviembre del 2018. Estas becas tendrán la misma duración que las de modalidad de asistente de investigación.
 - Modalidad de asistente de investigación para ingreso al doctorado: Tener el grado de maestría en alguna área relacionada con las líneas de investigación del académico.
 - Comprometerse a participar en la convocatoria para ingresar al posgrado en 2019 en el nivel que le corresponda.
 - Tener un promedio mínimo general de 8.0 durante el grado anterior.
7. Para poder iniciar actividades, cada becario deberá haber entregado toda la información que solicita el departamento de Recursos Humanos.
8. El becario o becaria, asume el compromiso de solicitar admisión al Posgrado de ECOSUR para ingreso a la Maestría o Doctorado en Ciencias en enero de 2019,



CONVOCATORIA ECOSUR PARA BECAS DE PREPARACIÓN AL POSGRADO: BECARIOS ASIGNADOS A ACADÉMICOS RESPONSABLES DE ÁREAS

según su nivel académico actual. Quienes no hayan completado su solicitud en dicha convocatoria o no hayan obtenido el nivel mínimo de inglés de acuerdo a los términos de la convocatoria vigente de ingreso al posgrado, se les cancelará el pago de la beca.

III. Documentos a enviar.

- Cronograma de actividades que contemple las actividades para el periodo de la beca, firmado por el postulante del Becario.
- Copia de la última constancia de calificaciones del grado anterior o carta con promedio general, y en el caso de asistentes de investigación, adicionalmente copia del título, acta de examen o constancia de que el título este en trámite.
- Carta compromiso del Becario manifestando los siguientes aspectos: (1) su disponibilidad para dedicación de tiempo completo o de 30 horas a la semana (solo nivel maestría, si va a extender la beca a 11 meses); (2) justificar su motivación de estudiar en alguna de las orientaciones del posgrado de ECOSUR; (3) se comprometa a prepararse para cubrir los requisitos de la convocatoria del posgrado al que aplicará; (4) afirme bajo protesta de decir la verdad no contar con otro apoyo de beca o similar; y (5) en el caso de tesis, mencione la fecha de compromiso para defender la tesis.

La documentación deberá ser enviada al correo faverarod@ecosur.mx

IV. Fecha límite para postular becarios.

Según se requiera por renovación de responsable del área o por terminación o cancelación de beca. Después del 30 de noviembre, se usarán las becas no solicitadas para el Programa de Apoyo a Tesis de Maestría.

V. Responsable del Programa.

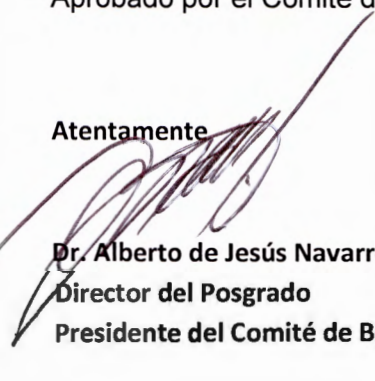
Fanny Vera Rodríguez.

VI. Asuntos no previstos.

Los asuntos no previstos, serán resueltos por la Dirección de Posgrado, mediante acuerdo escrito enviado por memorando o correo electrónico.

Aprobado por el Comité de Becas en su sesión el 23 de enero del 2018.

Atentamente


Dr. Alberto de Jesús Navarrete
Director del Posgrado
Presidente del Comité de Becas de ECOSUR


ECOSUR
DIRECCION DE
POSGRADO